ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. CONV-123 DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MÁLAGA SANTANDER Y CORPORACIÓN COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO SOCIAL CORPOCOLDES

CONTRATO	CONV-123-2025 DEL 28 DE MARZO DE 2025
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS PARA GARANTIZAR EL APOYO Y ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES, EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD EN LO RELACIONADO A LA ALIMENTACIÓN, SALUD PRIMARIA, Y ASISTENCIA PSICOSOCIAL ATENDIDOS POR EL CENTRO VIDA CORPORACIÓN COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO SOCIAL CORPOCOLDES, EN EL MUNICIPIO DE MÁLAGA – SANTANDER.
CONTRATISTA	CORPORACIÓN COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO SOCIAL CORPOCOLDES
NIT:	900692033-6
REPRESENTANTE LEGAL	YIXSA ORTIZ ANTOLINEZ
IDENTIFICACIÓN	28068279 de Cerrito Santander
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CINCUENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS MCTE ($53.653.571,50)
APORTE DEL MUNICIPIO	TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($ 37.557.500)
APORTE DEL CENTRO VIDA	DIECISÉIS MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL SETENTA Y UN PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS MCTE ($16.096.071,50)
C.D.P	NÚMERO: 03-31-25 FECHA: 27 DE MARZO DE 2025
C.R.P	NÚMERO: 03-80-25 FECHA: 28 DE MARZO DE 2025
GARANTÍA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA 400-47-994000106749 PÓLIZA DE SEGURO CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL VIGENCIA HASTA 07/09/2025
PLAZO INICIAL	VEINTICINCO (25) DIAS HÁBILES
FECHA DE INICIO	31 MARZO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	07 DE MAYO DE 2025
ADICION 01	VALOR ADICIONADO: $ 25.753.714.29
	APORTE DEL MUNICIPIO: $ 18.027.600
	APORTE DEL CENTRO: $ 7.726.114.29
PRORROGA 01	DOCE (12) DIAS DESDE EL 08 DE MAYO DE 2025 HASTA 23 DE MAYO DE 2025
C.D.P ADICIONAL	NÚMERO: 05-16-25
	FECHA: 06 DE MAYO DE 2025
	Valor: $18.027.600

C.R.P ADICIONAL	NÚMERO: 05-21-25
	FECHA: 07 DE MAYO DE 2025
	Valor: $18.027.600
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	23 DE MAYO DE 2025
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS MCTE ($ 79.407.285,79)
APORTE TOTAL DEL MUNICIPIO	CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIEN PESOS MCTE ($ 55.585.100)
APORTE TOTAL DEL CENTRO VIDA	VEINTITRÉS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS MCTE ($ 23.822.185,79)
SUPERVISOR / INTERVENTOR	ELIZABETH CRISTINA GUARIN LIZCANO - SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

RUBÉN DARÍO MORENO MÉNDEZ, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 91.255.736 de Bucaramanga, quien actúa en nombre y Representación Legal del Municipio de Málaga – Santander, en su calidad de Alcalde Municipal, debidamente posesionado mediante Acta protocolizada en Escritura Pública No. 825 de fecha treinta (30) de Diciembre 2023, en uso de las facultades y funciones contenidas en el Numeral 3 del Artículo 313 de la Constitución Política, el Parágrafo 4 del Artículo 18 y el Artículo 29 de la Ley 1551 de 2012 , las disposiciones vigentes de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y Concepto No. 2215 de 2014 de la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado, quien para los efectos del presente documento se denominará **MUNICIPIO DE MÁLAGA o EL CONTRATANTE**, por una parte; y por la otra parte , **YIXSA ORTIZ ANTOLINEZ** identificada con la Cédula de Ciudadanía No. **28068279** de Cerrito Santander, actuando como Representante Legal de **CORPORACIÓN COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO SOCIAL CORPOCOLDES**, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, procedemos a la Liquidación por Mutuo Acuerdo del Convenio de Asociacion **No. 123 de 2025** de conformidad con las siguientes consideraciones: **PRIMERA:** Que, el objeto del Contrato se estipuló así: **"AUNAR ESFUERZOS PARA GARANTIZAR EL APOYO Y ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES, EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD EN LO RELACIONADO A LA ALIMENTACIÓN, SALUD PRIMARIA, Y ASISTENCIA PSICOSOCIAL ATENDIDOS POR EL CENTRO VIDA CORPORACIÓN COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO SOCIAL CORPOCOLDES, EN EL MUNICIPIO DE MÁLAGA – SANTANDER". SEGUNDA**: Que, el valor del Contrato se estimó en la suma de **SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS MCTE ($ 79.407.285,79). TERCERA:** Que, se estableció como plazo de ejecución del Contrato **No. CONV-123 de 2025**, hasta el veintitrés (23) de mayo de 2025, contados a partir del treinta y uno (31) de marzo de 2025. **CUARTA:** Que, de acuerdo con lo establecido en el Contrato, la Supervisión fue realizada por la Doctora **ELIZABETH CRISTINA GUARIN LIZCANO,** Secretaria de Desarrollo Económico y Social en Calidad de Supervisora del Contrato **No. CONV-123 de 2025**, la cual para para autorizar los pagos acordados, certificó que el Contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el Contrato sobre el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones). **QUINTA:** Que, el Contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido en los términos del informe final que sustenta la presente Liquidación, con base en lo anterior las partes proceden a la Liquidación del Contrato, teniendo en cuenta las salvedades que se detallan en adelante, conforme a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Proceder a la Liquidación por Mutuo Acuerdo del Contrato **No. CONV-123 de 2025**, el cual presenta el siguiente estado financiero:

Ejecución Presupuestal

RESUMEN FINANCIERO

VALOR INICIAL CONTRATO	**$53.653.571,50**
VALOR APORTE DEL MUNICIPIO	$37.557.500,00
VALOR APORTE DEL CENTRO	$16.096.071,50
VALOR TOTAL ADICIÓN DEL CONTRATO	**$ 25.753.714,29**
VALOR ADICIONAL APORTE DEL CENTRO	$ 7.726.114.29
VALOR ADICIONAL APORTE DEL MUNICIPIO	$ 18.027.600,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO	**$ 79.407.285,79**
VALOR FINAL APORTE DEL CENTRO	$23.822.185,79
VALOR FINAL APORTE DEL MUNICIPIO	**$55.585.100,00**
VALOR EJECUTADO	$ 79.407.285,79
VALOR POR EJECUTAR	$ 0,00
VALOR A REVERSAR	$ 0,00

Relación de Pagos del Contrato

Orden de Pago	Fecha	Valor
Único pago	Junio 13 de 2025	$55.585.100

CLÁUSULA SEGUNDA: Que, el valor del Convenio de Asociación se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, y de acuerdo con la ejecución presupuestal, en la cuenta de ahorros No. 31297709979 de Bancolombia, que fue consignado de acuerdo con la forma de pago pactada y a los lineamientos del Municipio de Málaga para tal fin, por lo tanto, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo del Convenio de Asociación No. 123 de 2025, que se Liquida mediante el presente documento. **CLAUSULA TERCERA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran electrónicamente y físicamente, y pueden ser consultados en el aplicativo del SECOP II con el número de proceso **No. CONV-123-2025** como: soportes del proceso contractual, minuta del contrato, Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento aprobada, Certificaciones de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, Certificaciones de paz y salvo de aportes parafiscales y de seguridad social. Se adjuntan a este documento: Informe final de supervisión. **CLÁUSULA CUARTA:** Remítase copia de la presente Acta de Liquidación a la oficina de contratación el Municipio de Málaga, para los fines pertinentes.

Para constancia se firma por las partes en Málaga, 13 JUN 2025

POR EL MUNICIPIO

RUBÉN DARÍO MORENO MÉNDEZ
Alcalde Municipal

EL CONTRATISTA

YIXSA ORTIZ ANTOLINEZ
Contratista

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTÓ	Ingrid Johana Gómez Sepúlveda	Apoyo profesional de la Secretaría de Desarrollo Económico y Social	INGRID GÓMEZ
REVISÓ	Elizabeth cristina Guarín Lizcano	Secretaria de Desarrollo Económico y Social	
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual bajo nuestra responsabilidad se presenta para la firma.			